

22
OK

DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA



DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA

JML

Congreso de la Ciudad de México a 6 de abril de 2022

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

II LEGISLATURA P R E S E N T E

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL C. JESÚS ANTONIO ESTEVA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES CONSIDERE DE ACUERDO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL IMPLEMENTAR EL PROGRAMA SENDERO SEGURO, CAMINA LIBRE CAMINA SEGURA EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN.

El que suscribe Diputado **JONATHAN MEDINA LARA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 Apartado A numeral 1, Apartado D inciso k) y Apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 101, 123, 173 fracción II y XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México someto a consideración la siguiente

Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

1.- El Gobierno de la Ciudad de México en el 2019, presentó el Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia Contra las Mujeres en cinco ejes fundamentales: transporte público, espacio público, instituciones de seguridad y justicia, atención a víctimas y campañas permanentes.



La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en el 2019 manifestó que su administración implementa todas las acciones y políticas públicas para erradicar la violencia de género, y para que las niñas y mujeres puedan caminar libremente y seguras por la Ciudad de México, entre las acciones implementadas se encuentran:

a) Transporte Público

Para que las mujeres puedan viajar seguras y protegidas en todas las unidades de transporte público de la capital, Metro, Metrobús, taxis y servicios por aplicaciones se realizarán lo siguiente:

b) Instalación de Botón de Auxilio.

Aplicación telefónica– para usarse, en caso de emergencia, al abordar taxis, microbuses y servicios de transporte contratado por app, vinculado a las cámaras de video vigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

c) Fortalecimiento de espacios exclusivos para mujeres

En el Metro y Metrobús, ya que actualmente no existe la señalización suficiente para diferenciarla de la zona de hombres. (Desde 30 de septiembre).

d) Mayor iluminación al exterior de las estaciones del Metro.

e) Espacio Público

Se implementará la estrategia “Senderos Seguros: Camina libre, camina segura” en 44 tramos de calles con mayor incidencia delictiva contra mujeres, que consiste en:

f) Banquetas iluminadas.

g) Se contará con Botón de Auxilio, alerta sonora y cámara del programa “Mi c911e” en los puntos de riesgo. (15 de septiembre a 31 de diciembre).

h) Implementación del Botón de Auxilio como aplicación telefónica.

i) Instituciones de Seguridad y Justicia

Para rehabilitar espacios de procuración de justicia que garanticen atención rápida, cálida y digna para víctimas de violencia de género, se trabajó en coordinación con organizaciones de mujeres para implementar:



DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA

JML

- j) Seis nuevas agencias de Ministerio Público para que las mujeres víctimas de delitos sexuales reciban atención y acompañamiento de manera íntegra en el proceso de su denuncia.
- k) Formación integral y mayor capacitación a elementos de la Policía Preventiva, Policía Auxiliar, Policía de Investigación y Ministerios Públicos, para atender la violencia contra las mujeres.

Auditoría social de procesos de seguridad y justicia donde participarán organizaciones de mujeres.

Atención a víctimas en el Ministerio Público por especialistas mujeres: Ministerios Públicos, médicas forenses y legistas, psicólogas, psiquiatras, trabajadoras sociales. Denuncia digital sin refrendo presencial, principalmente para delitos sexuales.

La Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), en conjunto con las empresas Facebook y Twitter, atenderán el acoso, amenaza y violencia en internet.

- Además, se enviará a los Congresos federal y local una iniciativa de ley para crear un Banco de información genética de agresores sexuales, a fin de combatir la reincidencia en delitos sexuales.

4.- Atención a Víctimas

Se fortalecerán las Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia "LUNAS" en las 16 alcaldías con mayor personal especializado y ampliación de horario, donde se atiende de manera íntegra a niñas y mujeres víctimas de violencia de género.

2.- Son importantes todas las acciones que la Titular del Ejecutivo Local de la Ciudad de México ha implementado, y el programa "**SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE CAMINA SEGURA**" ha tenido un impacto positivo en toda la ciudad en Tlalpan ya contamos con esta acción y consideramos que se deber extender a más colonias.

3.- ***"El programa busca contribuir positivamente a la erradicación de la violencia de género en la vía pública mediante el mejoramiento del espacio y generar una identidad visual positiva a través de la intervención con pintura mural, Incentivando la participación ciudadana involucrando a comunidades y barrios, promoviendo la paz, la convivencia y la inclusión social, aplicando de manera transversal la perspectiva de género."***

4.- La intención del presente de acuerdo es que se puedan agregar nuevas vialidades como parte del programa en la Alcaldía de Tlalpan, **SENDERO SEGURO**, y así contar con más espacios públicos en donde las mujeres puedan transitar libre de



DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA

JML

violencia, es necesario resaltar que la implementación del programa SENDERO SEGURO, CAMINA LIBRE CAMINA SEGURA, no sólo se le protege a las mujeres, niñas adultas mayores, sino se protege a todos el entorno social, llámese niñas, niños adultos, adultos mayores, hombre mujeres, en sí se protege a toda la población, ya que sí se goza de espacios iluminados, pavimentados, con identidad en su comunidad, toda la comunidad se sentirá segura libre para convivir y caminar seguro.

5- Mi interés de presentar, el presente instrumento legislativo, es buscar que la Alcaldía de Tlalpan sea un lugar seguro donde se pueda caminar de manera libre, en un entorno de paz y seguridad, y disminuir el índice delictivo evitando en todo momento que los delincuentes sigan tomando nuestra alcaldía como fosas clandestinas, ya que por reportes periodísticos es de conocimiento público que se han hallado cuerpos de mujeres que habían sido violentadas en la demarcación, por ello me parece que si conjuntamos esfuerzos tendremos mejores resultados en beneficio de las y los Tlalpenses.

En adición este punto de acuerdo se presenta, en virtud de que en los recorridos que he realizado por diversas colonias, pueblos y barrios de Tlalpan me han externado el interés que tienen de que se implemente el programa de Sendero Seguro en diversos espacios, que a continuación enlisto:

-Carretera Picacho Ajusco, continuando sobre Avenida Bosques del Pedregal hasta Camino Real al Zacatón.

-Calle Cantera sobre Cehuantepec hasta calle La Mesa, Colonia Mesa Los Hornos.

-Autopista México Cuernavaca Kilometro 21.5 continuando por la calle el Rosal, Pillalli, Tlazopilli y concluyendo en la calle prolongación Juárez Colonia Nuevo Renacimiento de Axalco.

-Perímetro del Hospital de Topilejo.

-Unidad Habitacional Fuentes Brotantes Calle Cantera y Reynosa, Avenida Miguel Hidalgo Colonia Miguel Hidalgo.

-Avenida Tetiz Ferrocarril de Cuernavaca a Calle Popolna de las Colonias Pedregal 1ra, 2da, 3era y 4ta sección.



DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA

JML

-Avenida Tizimín de Picacho Ajusco a Avenida Maní Colonias Pedregal 2da y 3era sección y Lomas de Padierna.

-Calle Primera Norte de Calle Poniente a Calle 14 Oriente Colonia Isidro Fabela.

-Calle Otomías, hasta Calle Cristobal Colón Colonias Volcanes Pedregal de las Aguilas y Tlalcoligia.

- En Avenida Acoxpa desde Avenida Las Torres a Calle Transmisiones Coapa Hacienda de San Juan.

-Avenida Cafetales desde el tramo que entrecruza con la Avenida de Tenorios hasta Calzada del Hueso, Colonia Granjas Coapa, conectándose con la Avenida Tenorios hasta Periférico.

- Avenida 5 de mayo desde la Carretera libre a Cuernavaca a la Calle de Diligencias, en el Pueblo de San Pedro mártir.

Conforme al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México establece la obligación de Diputadas y Diputados para atender a los ciudadanos:

Artículo 7. Son obligaciones de las y los Diputados:

I...XIV

XV. Mantener un vínculo permanente con sus representadas o representados y atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes a través de un Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadana en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a su apreciable consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



JML

ÚNICO. - SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL C. JESÚS ANTONIO ESTEVA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES CONSIDERE DE ACUERDO A SUFICIENCIA PRESUPUESTAL IMPLEMENTAR EL PROGRAMA SENDERO SEGURO, CAMINA LIBRE CAMINA SEGURA EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN

- Avenida Bosques del Pedregal, inicio en Carretera Picacho Ajusco hasta Camino Real al Zacatón, atraviesa las colonias Belvedere, 2 de Octubre, Vistas de Cuilotepec, Cuilotepec II, San Nicolas 2, Bosques del Pedregal, Zacaton.

- Calle Cehuantepec inicia en calle Cantera hasta calle La Mesa, Colonia Mesa Los Hornos.

-Autopista México Cuernavaca Kilometro 21.5 continuando por la calle el Rosal, Pillalli, Tlazopilli y concluyendo en la calle prolongación Juárez Colonia Nuevo Renacimiento de Axalco.

- Kilometro 28 sobre Cruz Blanca, hasta el Perímetro del Hospital de Topilejo, Pueblo de San Miguel Topilejo.

-Unidad Habitacional Fuentes Brotantes, sobre Circuito Fuentes Brotantes, hasta el mirador de Fuentes Brotantes Fovissste y de Calle Cantera y Reynosa, Avenida Miguel Hidalgo Colonia Miguel Hidalgo.

-Avenida Tetiz de Ferrocarril de Cuernavaca a Calle Popolna beneficia a las Colonias Pedregal de San Nicolas 1ª, 2da, 3era y 4ta sección.

-Avenida Tizimín de Picacho Ajusco a Avenida Maní atiende las Colonias Pedregal de San Nicolas 2da y 3era sección, Lomas de Padierna I y II Héroes de Padierna I y II.

- Calle Primera Norte de Calle 1ª Poniente a Calle 14 Oriente Colonia Isidro Fabela.

- Calle Otomías, de Calle Volcán Iztaccíhuatl hasta Calle Cristóbal Colón beneficia a las Colonias Volcanes Pedregal de las Aguilas y Tlalcoligia.

- Sobre Calle Las Torres de Avenida Acoxta a Avenida México Xochimilco. Atiende las Colonias Villa Lázaro Cárdenas, Arboledas del Sur, Ex Hacienda San Juan de Dios, Amsa.

- Avenida de los Tenorios de periférico Sur hasta Calzada del Hueso, se Atienden un aproximado de 10 Unidades Habitacionales, como Tenorios 150, Tenorios 224, Sauzales, Cebadales, etc.

- Calzada del Hueso, de Canal Nacional y concluye en Calzada de Tlalpan, se atienden mas de 30 colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos y conjuntos habitacionales, cabe resaltar que no solo son de la Alcaldía de Tlalpan sino también de Coyoacán.



DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA

- Prolongación División del Norte, de Periférico Sur a Calzada del Hueso, atiende a mas de 15 colonias como Prado Coapa 1ª Y 2ª Seccion, Nueva Oriental Coapa, pero también a colonias como Ex Hacienda Coapa.
- Avenida 5 de mayo desde la Carretera libre a Cuernavaca bajando por Calle Cedral hasta el Viaducto Tlalpan, atendiendo el Pueblo de San Pedro Mártir, Ejidos de San Pedro Mártir, y diversas Unidades habitacionales

Jonathan Medina Lara

ATENTAMENTE

**DIP. JONATHAN MEDINA LARA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA II LEGISLATURA**

*Dip. Daniela Bicek
Alvarez
Camacho*

Dip. Luis Alberto Chávez García



DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA

Congreso de la Ciudad de México a 6 de abril de 2022

CCM-IIL/JML/10/2022

Asunto: SUSTITUCIÓN PUNTO DE ACUERDO

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA P R E S E N T E**

El que suscribe Diputado **Jonathan Medina Lara**, como promovente del Punto de Acuerdo enlistado en el numeral 22 del orden del día solicito **sea sustituido el archivo correspondiente al cuerpo del instrumento.**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL C. JESÚS ANTONIO ESTEVA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, AL C. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR, AL C. JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN, TITULAR DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO (C5), A LA C. CLAUDIA CURIEL DE ICAZA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, A LA LIC. INGRID GÓMEZ SARACÍBAR TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES TODOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA C. ALFA GONZÁLEZ MAGALLANES TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA CONJUNTA SE REALICE UN RECORRIDO POR TODA LA ALCALDÍA DE TLALPAN A EFECTO DE DIAGNOSTICAR, EN QUE PUNTOS DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL SE PUEDE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA SENDERO SEGURO, CAMINA LIBRE CAMINA SEGURA

Por lo cual adjunto al presente el archivo modificado que solicito se inserte integro en el diario de los debates y de aprobarse el Punto de Acuerdo sea el definitivo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

Jonathan Medina Lara

DIPUTADO JONATHAN MEDINA LARA